jsk/mrb
S.97ª/361ª

Oficio Nº 11.029

VALPARAISO, 3 de diciembre de 2013.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con la dispuesta en la ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública, correspondiente al boletín N° 9159-05.

Hago presente a V.E. que el artículo único único y el artículo cuarto transitorio del proyecto de ley fueron aprobados en general con 86 votos, en tanto que en particular lo fueron con el voto favorable de 85 diputados, en ambos casos de 116 diputados en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 901/SEC/13, de 20 de noviembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados